

EL PROGRAMA Y CONTROL INTERNO DE UNA AUDITORÍA DE EFECTIVO

Elaborado por:
Lic. María del Pilar Ugalde Herrera. MAF
Mayo 2017

EL PROGRAMA Y CONTROL INTERNO DE UNA AUDITORÍA DE EFECTIVO

EL PROGRAMA Y CONTROL INTERNO DE UNA AUDITORÍA DE EFECTIVO

EL CONTROL INTERNO

El control interno es un proceso administrativo responsabilidad de la administración en el que se pretende brindar un seguimiento al cumplimiento de los objetivos de la empresa. La implementación de un control interno en todos y cada uno de los procesos de la empresa permite garantizar la reducción de los riesgos, y asegurar el logro de las metas y objetivos que se establecen.

El beneficio que puede obtener una empresa que implemente un sistema de control interno es una seguridad razonable de:

- » Reducir los riesgos de corrupción.
- » Lograr los objetivos y metas establecidos.
- » Promover el desarrollo organizacional.
- » Lograr mayor eficiencia, eficacia y transparencia en las operaciones.
- » Asegurar el cumplimiento del marco normativo.
- » Proteger los recursos y bienes de la empresa, así como garantizar el uso de los mismos.
- » Contar con información confiable y oportuna.
- » Fomentar la práctica de valores.
- » Promover la rendición de cuentas de sus empleados.



Nota: elaboración propia.

De acuerdo con la Ley 8292: “Ley de control interno” del 31 de julio de 2002, se define en el artículo 8º:

Concepto de sistema de control interno. Para efectos de esta ley, se entenderá por sistema de control interno la serie de acciones ejecutadas por la administración activa, diseñadas para proporcionar seguridad en la consecución de los siguientes objetivos:

- A. Proteger y conservar el patrimonio público contra cualquier pérdida, despilfarro, uso indebido, irregularidad o acto ilegal.
- B. Exigir confiabilidad y oportunidad de la información.
- C. Garantizar eficiencia y eficacia de las operaciones.
- D. Cumplir con el ordenamiento jurídico y técnico.



Para cumplir con este mandato del artículo 8 de la ley de control interno se debe proceder a implementar este sistema, el cual está compuesto de cinco elementos funcionales, a saber:

- » Ambiente de control
- » Evaluación de riesgos
- » Actividades de control gerencial
- » Información y comunicación
- » Supervisión

La norma internacional de auditoría NIA-400: Evaluación de riesgo y control interno, es la que establece las condiciones para que el auditor alcance el conocimiento del sistema contable de la empresa auditada, así como el control interno sobre el riesgo de auditoría y sus componentes.

La norma define que cuando los controles internos corresponden al sistema de contabilidad los objetivos se deben enfocar en que:

- » Todas las actividades son ejecutadas de acuerdo con la autorización general o específica de la administración.
- » En todas las actividades y otros eventos es registrado el monto correcto en el momento que se generó, en las cuentas correspondientes y el periodo vigente.
- » El acceso a activos y registros es concedido con la autorización de la administración.
- » Los activos registrados son comparados con los activos existentes en el tiempo razonable, así como la solución de cualquier acción que refleje alguna diferencia.



CONTROL INTERNO SOBRE LAS TRANSACCIONES, INGRESOS Y DESEMBOLSOS DE EFECTIVO

Para iniciar con el proceso del control interno sobre las transacciones de ingresos y desembolsos de efectivo, nos centraremos en tres objetivos:

- » Conocer y comprender el sistema de control interno del ciclo de transacciones.
- » Identificar los componentes del ciclo de ingresos.
- » Desarrollar un sistema de control interno con base en el ciclo de los ingresos.

El control interno de las transacciones de ingresos y desembolsos debe contar con medidas de seguridad que permitan prevenir, detectar, corregir errores o irregularidades que se presentan en los procesos administrativos como operacionales, y debido a estos se debe también considerar el riesgo que debe asumir la empresa cuando no se da cumplimiento a los procedimientos establecidos.

EL PRIMER PASO QUE DEBE REALIZAR EL AUDITOR ES AGRUPAR LAS TRANSACCIONES DE UNA MANERA QUE LE PERMITA MANTENER UNA SECUENCIA DE ESTAS A LA HORA DE REALIZAR LA AUDITORÍA

El primer paso que debe realizar el auditor es agrupar las transacciones de una manera que le permita mantener una secuencia de estas a la hora de realizar la auditoría, para lo cual se debe identificar las funciones de cada ciclo, contar con toda la documentación que respalde las funciones, y si es el caso, recabar más información, como son manuales, entrevistas, observaciones, y, por último, identificar el riesgo y las medidas por incumplimiento.

El control interno sobre los ingresos se enfoca en el componente del control. A continuación, en el cuadro 1: consideraciones del control interno en los ingresos y desembolsos de efectivo para analizar el riesgo, se plantean una serie de cuestionamientos que el auditor debe de investigar, preguntar, observar, para así lograr identificar el riesgo por incumplimiento. Esta lista no es rígida: los que se detallan son los considerandos más relevantes. El auditor tiene la libertad de incluir o excluir según su criterio profesional, igualmente considerando la actividad de la empresa auditada.

CUADRO 1. CONSIDERACIONES DEL CONTROL INTERNO EN LOS INGRESOS Y DESEMBOLSOS DE EFECTIVO PARA ANALIZAR EL RIESGO

OBJETIVO	ACCIÓN DE CONTROL	RIESGO POR INCUMPLIMIENTO
Autorizaciones	Políticas están por escrito.	Puede generar cuentas por incobrables.
	Cuenta con base de datos de los clientes	Puede generar conflicto de intereses con los clientes.
	Revisan las bases de datos para verificar seguridad.	
	Existen políticas escritas en cuanto al precio y condición de la mercancía	Aceptar condiciones inaceptables de clientes.
	El procedimiento del precio y condición de la mercadería se puede añadir, cambiar, eliminar de la base datos.	Recibir pedido con estándares que la empresa se le hace imposible cumplir.
	Las cuentas de ajustes a los ingresos, costo de ventas, gastos de ventas y cuentas por cobrar son autorizadas de acuerdo a las políticas.	Se procesa y presenta incorrectamente a consecuencia de los ajustes, y estos puede que no sean aceptados por la administración.
Procesamiento y clasificación de transacciones	Se establece y mantiene el procedimiento del ciclo de los ingresos de acuerdo a las políticas.	Cuando haya reorganizaciones o designaciones que generen incompatibilidad.
	Aprobar los pedidos de clientes por mercancía y servicios que se ajusten a las políticas que define la administración.	Puede generar conflicto de intereses con los clientes.
	Se establece una solicitud de pedido aprobado antes de entregar la mercadería.	Entregar mercadería a quien no corresponde, incrementar los costos.
	Cada pedido se entrega oportuno y correctamente.	La empresa debe absorber costos que debieron ser facturados.
	Se entregan los pedidos que están únicamente facturados.	Se registran ingresos de mercadería o servicio no prestado.
	Las facturas los cobros y los ajustes se aplican con exactitud en la cuenta correspondiente.	Puede que no coincidan con el mayor.
	Se elaboran los registros contables del costo de mercadería vendida.	Se retrasa la elaboración de los estados financieros.
	Se obtiene a tiempo la información para elaborar la base del pago del impuesto.	Pagos en exceso de impuestos por multas.
Verificación y evaluación	Se evalúan de forma periódica los saldos de las cuentas por cobrar.	Los informes que se preparan para la administración pueden ser erróneos y hacer incurrir a error a la administración.
	Salvaguarda física	Existente un control establecido para el acceso al efectivo.
El acceso físico a los registros de facturas, cobros, cuentas por cobrar y otros formatos importantes.		

Nota: elaboración propia.



Una vez que se haya procedido con la aplicación del control interno sobre las transacciones de ingresos, el auditor, conforme a la NIA 330. “El objetivo del auditor es obtener suficiente evidencia apropiada de auditoría respecto a los riesgos evaluados de representación errónea de importancia relativa, mediante la planeación e implementación de respuestas apropiadas a dichos riesgos”, debe definir cuál será la planeación que realizará para concluir la auditoría de una manera satisfactoria.

CONTROL INTERNO SOBRE LAS INVERSIONES FINANCIERAS

Las inversiones financieras son la colocación de recursos de la empresa, o sea el dinero, en instrumentos financieros con vencimiento inferior a un año. Para esta colocación las empresas deben de considerar los siguientes objetivos: ofrecer seguridad y respaldo a los recursos y generar utilidades

LAS INVERSIONES FINANCIERAS SON LA COLOCACIÓN DE RECURSOS DE LA EMPRESA EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS CON VENCIMIENTO INFERIOR A UN AÑO

que complementen el resultado de la operación de crédito. Para lograr estos objetivos, se debe diseñar estrategias, procedimientos de inversión en donde se considere el riesgo de estas inversiones, así como un monitoreo y control. Para esto es indispensable el control interno en las empresas, específicamente de las inversiones financieras.

En las normas internacionales de información financiera, está la NIC-39, instrumentos financieros y la NIIF-7, instrumentos financieros información a revelar, que las clasifica por categorías a los instrumentos financieros; además, establece que se debe dar información sea en el balance de situación o en el estado financiero de notas a los estados financieros. Estas categorías son:

- » Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, mostrando por separado su reconocimiento inicial, y los que se clasifican como mantenidos para la venta.
- » Inversiones mantenidas hasta el vencimiento.
- » Préstamos y partidas a cobrar.
- » Activos financieros disponibles para la venta.
- » Pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados.
- » Pasivos financieros valorados al coste amortizado.

Antes de proceder con el desarrollo del cuestionario del control interno, el auditor debe conocer el proceso contable que llevan las inversiones financieras, como se refleja en la **figura 2: proceso contable de las inversiones financieras**, obsérvese que el **número 1**, se inicia identificando el hecho económico, o sea lo que se espera que genere un impacto en las actividades de la empresa y definir si será un derecho que es una inversión o una obligación que es una financiación; el **número 2**, el reconocimiento inicial la NIC-39, NIIF-9, establece que es aquí cuando se debe clasificar el instrumento o si es del caso darle de baja, aplicar criterios de clasificación o reclasificación; en el **número 3**, luego continuamos con la medición, definir si son al valor razonable o al costo amortizado, si es al valor razonable estas variaciones afectaran directamente al estado de resultados y si es al costo amortizado se medirán como tal, aquí es donde se solicita medir al precio de la transacción en el que se consideren todos los costos de esta; y en los **número 4 y 5**, es la presentación y las notas en los estados financieros; esto permite la transparencia ante los usuarios y que sean estos los que hagan sus juicios sobre riesgos o rendimientos.

FIGURA 2. PROCESO CONTABLE DE LAS INVERSIONES FINANCIERAS



Nota: elaboración propia.

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO DE INVERSIONES

Las acciones para realizar una auditoría de las inversiones se deben iniciar con determinar el riesgo de las inversiones, para lo cual se inicia con la elaboración de un control interno, en el que se evalúen todos los aspectos relacionados con la inversión que tiene la empresa, lo que permite conocer de una manera precisa cada inversión.



En cuanto a la obligación que tiene el auditor, este debe realizar inspecciones físicas periódicas de los valores disponibles, en las que se considere un detalle de los registros de todos los valores que mantiene la empresa; por esta razón el control interno es preponderante, ya que permite determinar el riesgo que puede ser un riesgo inherente, de control, para determinar el proceso que seguirá la auditoría de las inversiones.

Aspectos relativos de evaluación al control interno al rubro de inversiones es conocer de manera amplia y precisa la empresa; mantener reuniones con los responsables del área de inversiones; proceder con revisión de normativas; contar con las notas explicativas en los estados financieros; el manual de funciones y procedimientos; identificar el riesgo inherente y de control; si recientemente hay alguna normativa que haya cambiado con relación a las inversiones; si se cuenta con el plan general de inversiones al principio de cada ejercicio debidamente aprobado. Ahora bien, según lo que se describe en el cuadro 2: Ejemplo de cuestionario de control interno de la cuenta de inversiones temporales, una vez que el responsable haya respondido cada una de las preguntas del cuestionario, el auditor debe proceder el nivel de riesgo que tiene esta auditoría.



CUADRO 2. EJEMPLO DE CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO DE LA CUENTA DE INVERSIONES TEMPORALES

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO INVERSIONES TEMPORALES

Responsable:

Cargo

Detalle	SI	NO	OBSERVACIONES
Cuenta con registros detallados y completos de todos los valores e instrumentos derivados y el rendimiento que posee la empresa.	X		
Conoce la empresa y el rendimiento de cada una de las inversiones.		X	
Existe la aprobación por parte de funcionarios competentes, para las adquisiciones, ventas y gravámenes de los títulos valores o papeles fiduciarios.	X		
Existe una adecuada segregación de funciones de compra y venta de valores, custodia y registro de operaciones, y captación de los rendimientos.		X	
Tiene estudios efectuados por la entidad para determinar la conveniencia de las inversiones.		X	
Tiene estudios efectuados por la entidad para determinar el cumplimiento con disposiciones reglamentarias y políticas establecidas para el efecto.	X		
Las transacciones son ejecutadas de acuerdo con los procedimientos y políticas establecidos por la administración.		X	
El acceso a activos y registros es permitido sólo de acuerdo con los procedimientos y políticas de la compañía.		X	
Se tiene control físico del activo conociendo su ubicación y estado de forma permanente.	X		
Se evalúa el ambiente de control, las actitudes, conciencia y acciones de directores y administración, respecto de los controles internos que se tienen en general sobre los activos fijos.		X	

Nota: elaboración propia.

Como se indicó, los riesgos pueden ser de control e inherente o ambos. Para llegar a este análisis, así como determinar el nivel de riesgo, la información se debe tabular, para obtener un resultado en el cuadro 3: Resultados de la tabulación del cuestionario de control interno, se muestra según los datos obtenidos del cuadro 2. Se conforma de 10 preguntas. A cada una de estas preguntas se le asignó un puntaje de 2 puntos por preguntas y en los resultados se concluye que un 60% se incumple según el cuestionario, por lo que se puede considerar que no se realizan las actividades conforme a la normativa.

CUADRO 3. RESULTADOS DE LA TABULACIÓN DEL CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

CUMPLE	UNIDADES	%
SI	8	0,4
NO	12	0,6
TOTAL	20	1

Nota: elaboración propia.

En el caso de la identificación del nivel de riesgo se considera como 1,2,3, donde 1 es un nivel bajo, 2 un nivel medio y 3 un nivel alto; y a cada uno de estos niveles, o sea probabilidades, se le da un valor que es 1,2,3, luego se determina el impacto que es leve, moderado y catastrófico, donde a leve se le asigna un 5, a moderado un 10 y catastrófico un 20, ahora se procede con el cálculo de cada uno; por ejemplo, si el resultado del cuestionario arroja que se encuentra en medio con un valor de 2 con un impacto moderado de un valor de 10, entonces se procede a multiplicar el $2 \times 10 =$ y se clasifica en un riesgo de 20, lo que se analiza es que el riesgo es posible reducirlo o evitarlo. Se pregunta por qué; obsérvese cada pregunta: son respuestas que pueden ser sanadas con un proceso, mismo que es el que el auditor recomendará.

CUADRO 4. MATRIZ DE EVALUACIÓN DE RIESGOS

MATRIZ DE EVALUACIÓN A LOS RIESGOS

Probabilidad	Valor	Clasificación		
Alta	3	15 evitar el riesgo es moderado	30 riesgo es importante, se puede reducir, o transferir	60 riesgo inaceptable, es evitar o reducir
Media	2	10 se asume o reduce el riesgo es una zona tolerable	20 se reduce, se evita o transfiere es una zona moderada	40 reduce evita o transfiere es una zona de importante riesgo
Baja	1	5 asume el riesgo, es una zona aceptable	10 se reduce el riesgo se comparte o transfiere es un riesgo tolerable	20 reducir el riesgo compartir o transfiere el riesgo es una zona de riesgo moderado
Impacto		LEVE	MODERADO	CATASTRÓFICO
Valor		5	10	20

Nota: elaboración propia.



PROGRAMA DE AUDITORÍA PARA LAS INVERSIONES FINANCIERAS

El tema de las inversiones en valores se muestra en los estados financieros como activos corrientes. Su principal característica es que permiten o tienen la facilidad de ser convertidos en efectivo de una manera expedita; se llaman también activos temporales. Igualmente existen las inversiones en valores a largo plazo; no obstante,

en esta lectura no se tratarán las inversiones de largo plazo. En el caso de las inversiones temporales se consideran parte del capital de trabajo y son las que ocasionan entradas de caja durante los períodos estacionales de baja actividad.

EL TEMA DE LAS INVERSIONES EN VALORES SE MUESTRA EN LOS ESTADOS FINANCIEROS COMO ACTIVOS CORRIENTES

Las inversiones financieras se pueden registrar en inversiones: acciones, cuotas o partes de interés social, títulos valores, papeles comerciales o cualquier otro documento negociable adquirido por la empresa

con la principal característica que son temporales. Generalmente, las inversiones temporales, representan la cantidad que utiliza la empresa en la adquisición de un valor negociable, que expresa la inversión del excedente de efectivo, que establecen como sustitutos temporales del dinero.

La NIC-39 instrumentos financieros (2005) establece normas para la contabilización y presentación de información de casi todos los tipos de instrumentos financieros, en el que plantea ejemplos típicos, incluidos dinero en efectivo, depósitos, deuda y valores de renta variable como bonos, letras, acciones, derivados, préstamos y cuentas por cobrar, y muchos otros; además, esta norma establece una clasificación de estas inversiones como:

- » Activos financieros a valor razonables con cambios en los resultados
- » Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento
- » Préstamos y partidas a cobrar
- » Activos financieros disponibles para la venta



CLASIFICACIÓN DE LOS ACTIVOS FINANCIEROS

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados: Se refiere a un activo financiero que es clasificado como mantenido para la venta, o sea también por el reconocimiento inicial; este lo determina la empresa a valor razonable con cambios en resultados.

Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento: Estos activos financieros no derivados, con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo que la entidad tiene la intención efectiva de mantenerlos hasta su vencimiento, a excepción de los que son escogidos a valor razonable con cambios en resultados en el reconocimiento inicial; los designados como disponibles para la venta son los que cumplen con el concepto de préstamos y cuentas por cobrar.

Préstamos y partidas a cobrar: Activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo que no sea que la empresa tenga la intención de vender rápidamente o en el corto plazo; los que son a valor razonable con cambios en resultados en el reconocimiento inicial y los disponibles para la venta, son lo que el titular puede no recuperar sustancialmente toda su inversión, a menos que sea por deterioro del crédito.

Activos financieros disponibles para la venta: activos financieros no derivados designados como disponibles para la venta o que no se clasificaron en ninguna otra de las anteriores categorías.



Ahora bien, para un auditor realizar auditorías de inversiones financieras, debe identificar todas las inversiones que mantiene la empresa, y lograr la realidad de los valores registrados, así como el cobro de las cuentas de inversiones, donde pueda verificar que se haya elaborado una planeación y análisis de inversiones, y determinar la eficiencia y eficacia de los métodos de inversiones de la compañía, como el cumplimiento de las políticas de inversiones que mantiene la empresa; para esto lo primero que debe elaborar es un programa de trabajo de auditoría de inversiones financieras, como se puede observar en el cuadro 5, en el cual se debe considerar, como en todos los programas, la revisión preliminar de un control interno; esto para iniciar determinando el riesgo que tiene la auditoría a realizar; luego, conocer las políticas de la empresa en el tema de inversiones y contables.

Algo sumamente importante a considerar en la aplicación del programa de auditoría es que este no es rígido, puede ser modificado de acuerdo a las situaciones que se van presentando, ya que, en muchas ocasiones, cuando se inicia con la aplicación del programa, surgen nuevas dudas a lo que el auditor debe aplicar la extensión de procedimientos; esto es importante, ya que el auditor debe tener una confiabilidad de la información que obtiene para determinar que son pruebas fehacientes.



CUADRO 5. PROGRAMA ESTÁNDAR DE AUDITORÍA DE INVERSIONES FINANCIERAS

# ítem	Programa	Auditor responsable	Horas estimadas	Horas reales	Fecha cumplimiento	REF/PT
1	Revisar y evaluar el sistema de control interno, realizar las pruebas de cumplimiento y determinar los procedimientos de auditoría aplicables, elaborar informe con el resultado del control interno con las conclusiones, comentarios, recomendaciones.					
2	Verificar la existencia y aplicación de las políticas en inversiones, verificando la autorización y propiedad utilizando la técnica de indagación.					
3	Evaluar la eficiencia de la política de adquisición de inversiones de la entidad.					
4	Verificar los reportes de las cuentas registradas como inversiones y su orden de acuerdo a la normativa legal.					
5	Revisar si los abonos en la cuenta de inversiones son registrados adecuadamente.					
6	Verificar que en las inversiones se contemplen los intereses, dividendos que han generado y que el registro está claro de acuerdo a lo establecido en las normas de información financiera.					
7	Revisar la información de las inversiones que se encuentre actualizadas.					
8	Verificar la existencia de un manual de funciones del personal encargado de las cuentas de inversiones.					

# ítem	Programa	Auditor responsable	Horas estimadas	Horas reales	Fecha cumplimiento	REF/PT
9	Comprobar la existencia física de los títulos que acrediten la propiedad de las inversiones.					
10	Verificar mediante confirmaciones los saldos de las inversiones que mantenga la empresa con otras entidades.					
11	Revisar la documentación con respecto a valores de mercado.					
12	Verificar que todas las inversiones que tiene la empresa estén claras en tipos de inversiones, así como clasificados en el balance general y el reconocimiento de los ingresos devengados en el estado de resultados.					
13	Examinar los asientos contables que tienen relación con las cuentas de inversiones.					
14	Realizar una inspección y conteo de valores en existencia.					
15	Evaluar el costo documentario para determinar si las inversiones están valuadas correctamente.					
16	Revisar todos los documentos físicos de valores de mercado.					
17	Evaluar el costo de los documentos físicos de las inversiones para determinar la valuación correcta.					

Nota: elaboración propia.

CONCLUSIÓN

La importancia que tiene el control interno como el programa de auditoría cuando se realiza una auditoría de efectivo es preponderante en los resultados que se obtendrán, por esto es lo primero que todo auditor experto debe aplicar. El control interno es el que le permite al auditor determinar qué nivel de riesgo tendrá la auditoría y, por consiguiente, los procedimientos y pruebas a aplicar para obtener la certeza de la información, y en el caso del programa, es fundamental, ya que le permite no ignorar situaciones relevantes, pues, al estar debidamente preparado permite un orden, y una secuencia de la información a evaluar y analizar.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Alianza Consultores (2004). Norma internacional de auditoría 300: Planeación de una auditoría de estados financieros. Disponible en: http://www.leyes.com.py/documentaciones/infor_interes/contabilidad/NIA/NIA-300.pdf

Centro de estudios financieros. (2016). *Normas internacionales de información financiera NIIF/NIC*. Barcelona, España: Editorial Organización Interamericana de Ciencias Económicas OICE

Chavarría, J. y Roldán, M. (1995), *Auditoría Forense*. Costa Rica: Editorial UNED.

Estupiñan, R. (2007). *Fundamentos de las pruebas selectivas en auditoría*. (2.ed.). Bogotá, Colombia: ECOE ediciones

International Accounting Standards Board (2014). *NIIF-9 Instrumentos financieros*. Barcelona, España: International Accounting Standards Board

Mariscal de Cumes, E. (2017). *Auditoría, teoría y prácticas*. Guatemala: Editorial Artemis Edinter

Santillana, J. (2015). *Sistemas de Control Interno*. México: Editorial Pearson

The logo consists of the word "ILUMNO" in a white, bold, sans-serif font. The letter "O" is replaced by a white circle with a small gap at the top, giving it a modern, circular appearance. The logo is positioned on the left side of the page, centered vertically within an orange rectangular background.

ILUMNO